

El género en la teoría literaria

Gender in literary theory

Cándida Elizabeth Vivero Marín

Universidad de Guadalajara

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo hacer una reflexión teórica en torno a la influencia del género en los estudios literarios, en particular, en la teoría literaria feminista y su acercamiento al texto literario escrito por mujeres.

Palabras clave

Literatura, teoría literaria, género.

Abstract

This article is a theoretical reflection about the influence of gender theory in literary studies, in particular feminist literary theory and the analysis of literary texts written by women.

Key words

Gender, literary theory, women's literature.

Introducción

A partir de la segunda década del siglo XX, la propuesta postestructuralista planteó una visión mucho más amplia y plural en torno al texto literario, ya que éste fue visto no sólo como un sistema regido por leyes generales que lo regulan, sino como un fenómeno discursivo que, por ende y en tanto que habla más que lengua, es atravesado por toda una serie de valores ideológicos y culturales. Así, desde la década de 1960 el estudio del texto literario se abrió a otras posibilidades de reflexión y análisis en torno a la estructura interna del mismo como a su creación y recepción. Las distintas propuestas teóricas surgidas durante esos años y posteriores, abrieron un panorama hasta ese momento poco valorado, resurgiendo la idea de la importancia del autor no como factor *sine qua non*, el texto existe pues éste es reflejo de la vida de aquél, sino como función que determina la estructura.

De ahí que el feminismo, los estudios de género, los estudios culturales, los estudios postcoloniales, los estudios subalternos y aun la teoría *queer*, coincidan en señalar que el texto es producto de una interrelación de factores extratextuales que convergen de alguna u otra forma en él, ya sea por medio del uso de determinadas estructuras gramaticales o palabras, o bien a través de privilegiar ciertos giros del lenguaje, recursos poéticos o narratológicos. Por tal motivo, el objetivo de este trabajo es llevar a cabo una reflexión teórica en torno a la manera en la que el género determina al texto literario no tanto en su apreciación crítica, sino en su creación. Para ello, dialogaré de forma breve con algunos planteamientos teóricos desarrollados desde la teoría literaria feminista que han intentado explicar el porqué la diferencia entre la llamada literatura femenina y la literatura, sin adjetivos.

1. El texto literario: más que técnica

El texto literario es visto más allá de la técnica en cuanto a que en él convergen dos realidades textuales: por un lado, el proceso escritural mismo que tiende, en términos generales, a la desarticulación o reformulación de la lengua a través de un determinado ritmo con lo cual se intenta producir un efecto estético; mientras que, por otro lado el texto literario es sometido continuamente a un conjunto de parámetros estéticos y socio-culturales jerarquizados que establecen rangos de valor para las obras, los autores y aun los lectores. De tal suerte que la valoración de una obra se encuentra contextualizada por todo un discurso ajeno que pre-determina la creación y posterior recepción de la misma. Los postestructuralistas, al señalar que el autor sí importa debido a que cumple una función dentro del texto,

abren la posibilidad a una condicionante social hasta entonces no aceptada. La escritura se plantea como una respuesta a determinados discursos que se encuentran más allá del texto en sí mismo.

El feminismo y los estudios de género han contribuido en gran medida a repensar el fenómeno literario desde una perspectiva distinta, ya que el texto es visto como un espacio de representación de las relaciones socio-afectivas entre los sexos en las que se reproducen, además, roles de género e ideales de identidad genérica a través de la asignación o rotulación del género. En este sentido, el texto literario, como producto simbólico de la cultura, perpetúa la identidad sexual y genérica en tanto que se encuentra inscrito, como apunta Iris Zavala [en Gutiérrez Estupiñán, 2004], en una red retórica y de poder posicional del lenguaje. No obstante lo apuntado, el texto literario no se reduce a una simple expresión de normas culturales, puesto que, como señala Rita Felski [en Gutiérrez Estupiñán, 2004], no pierde con ello su capacidad polisémica pues en él se manifiestan tanto las prácticas ideológicas y culturales más diversas, como las múltiples posibilidades de realización del lenguaje. De lo que se trata entonces es de reconocer que el texto literario participa de forma activa en el proceso de significación social en torno al género debido a que él mismo está determinado por el factor cultural y, por ende, reproduce a través del lenguaje cuestiones sociales. El texto literario, como apunta Judith Butler [2006], se convierte así en una norma cultural que señala, por medio de la representación de la realidad, la posición que deben guardar los sexos al interrelacionarse. Y no sólo eso, sino que además se establecen formas de escritura y de lectura en tanto que se cuestiona en ellas un proceso de autoconciencia ligado a la identidad. De ahí que, apunta Judith Kegan Gardiner [en Gutiérrez Estupiñán, 2004], las experiencias tanto escriturales como de lectura de las mujeres varían con respecto al modelo masculino.

La identidad que se pretende modelar de esta manera, ha dado paso a la novela autobiográfica llamada por Felski «narrativa de autodescubrimiento». En ella, se hacen presentes las cuestiones de la identidad y del yo autónomo, lo que ha provocado a su vez que las autoras y lectoras hayan asumido en sus prácticas ciertos procesos ideológicos influidos por el género, lo que ha dado origen a una identidad distinta en torno al *deber-ser* y *deber-hacer* de las mujeres, llamada por algunas teóricas feministas «identidad alternativa de la identidad femenina». Si bien considero que esta identidad no sólo se ha logrado por medio de la autobiografía, sino también por la toma de conciencia del proceso creativo de las mujeres que las ha llevado a una autodeterminación en tanto autoras/lectoras, esta otra identidad ha propiciado un esencialismo biológico-cultural que permea posturas teóricas diversas de gran influencia en la teoría literaria feminista.

2. Del silencio a la palabra

De esta manera, pensadoras como Hélène Cixous [2001], Rachel Blau DuPlessis [en Fe, 1999], Julia Kristeva [en Olivares, 1997] y Luce Irigaray [en Moi, 1995], parten de una esfera esencial donde el silencio parece ser la marca identitaria de la escritura de las mujeres. Si bien cada una de ellas plantea de forma muy puntual su postura, considero que el punto en común que comparten es, precisamente, este pretendido espacio anterior a la palabra donde la madre juega un papel no sólo primordial sino fundante en la adquisición de una voz auténtica y en la forma de relacionarse con el mundo.

El reconocimiento de este silencio total, etapa pre-edípica, espacio lingüístico, marcaje incesante, herencia materna o como se desee llamar, no implica necesariamente, desde mi punto de vista, un cambio significativo en cuanto a la utilización de determinados recursos de escritura, ni tampoco explica del todo el proceso escritural que, de acuerdo con Irigaray, conllevarían a establecer un hablar-mujer. Más bien coincido con Gardiner en cuanto a señalar que el factor cultural estaría por encima del biológico por lo que la escritura misma, o mejor aún, el proceso de escribir vendrá a ser un efecto del discurso social que continuamente está deviniendo.

Ahora bien, ciertamente existe un lenguaje pre-edípico, como señala Kristeva, que constituye un estadio semiótico anterior a la adquisición de cualquier lenguaje. Sin embargo, este estadio apuntado por Kristeva estaría estrechamente ligado a la relación establecida entre madre e hijo, por lo que considero que se vuelve a caer en la trampa del esencialismo en tanto que Kristeva no plantea que este estadio se alcance en la etapa prenatal, sino entre el nacimiento y la pronunciación de la primera palabra. Así pues, no sólo se deja de lado la participación del padre, sino que excluye de una u otra manera a todo aquel infante abandonado, huérfano o maltratado que no ha tenido el contacto directo con ese mundo de gestos, guiños y demás factores no-verbalizados.

Por otro lado, considero igualmente problemático considerar que una política de ubicación dentro de la escritura sea la de buscar cruzamientos, contradicciones, campos de no-lugar y movilidad tal y como lo señala DuPlessis, pues se vuelve a retomar una postura esencialista que considera que la mujer, en su ser mismo, es múltiple en tanto que vista y entregada a los otros en una continua donación de sí misma. Esta postura se aproxima a la de Hélène Cixous, quien establece como diferencia primordial entre la escritura femenina y la masculina el regalo, pues mientras la mujer ve en la donación un acto de entrega que la completa, el hombre ve en éste una carencia. La escritura, en este caso, se encuentra marcada por donación o la apropiación donde la mujer privilegia lo primero debido

a que se encuentra siempre en la espera y la apertura hacia el otro. Posicionarse de esta manera ante la palabra, ante la escritura, tanto en el caso de DuPlessis como en el de Cixous, es volverse marginal *per se*, es decir, asumirse fuera del centro sin posibilidades reales de ejercer el poder de la palabra dentro de éste, sino de ser siempre subversiva al situarse en los márgenes, puesto que se esperaría del otro la acción misma. El empleo de la palabra así planteado, reproduce, a mi parecer, un determinismo social en tanto que se niega la misma autora a formar parte del poder central y, por ende, convertirse en elemento activo de transformación del lenguaje. De ahí que, desde mi punto de vista, sea mucho más eficaz asumir un posicionamiento político como lo señala Adrienne Rich [en Moi, 1995], o sea, asumir las condicionantes socio-culturales individuales y, a partir de este auto-reconocimiento, llevar a cabo el ejercicio de la escritura.

Por todo lo hasta aquí señalado, la literatura, el texto literario, debe abrirse a su dimensión social en tanto producto cultural que coadyuva a la formación de un discurso en torno al género. El empleo de la palabra está, en consecuencia, determinado por la sociedad misma, como señala Ferdinand de Saussure [1998], pues ésta es la que establece una serie de normas reguladoras de la lengua que, aun cuando en el habla puedan ser infringidas y más tratándose de la escritura, establecen de antemano y fijan de manera permanente la estructura a seguir dentro de los parámetros aceptados de la lengua. De igual manera, la palabra que se hace propia no deviene de la nada, sino de una apropiación anterior del discurso ajeno tal como lo comenta Mijail Bajtín [1999]. La palabra y el discurso propios son entonces los resultantes de una serie de entrecruzamientos de los otros que dotan al sujeto de un rostro prefigurado. El sujeto se convierte, por consiguiente, más que en hacedor de discurso en reproductor que, si bien puede transformar ciertos aspectos, no puede escapar de una cierta herencia heredada a través de la palabra.

A lo anterior habría que añadirle la sugestión social, de la que habla Sigmund Freud [1989], en tanto que estaría implícitamente involucrada de igual forma en el uso o no de determinados vocablos o giros del lenguaje, así como en la preferencia en la utilización de ciertas estructuras internas del texto. La sugestión social condiciona el estar-en-el-mundo de los sujetos sexuados a tal grado que éstos son orientados a posicionarse frente a la lengua de acuerdo con lo que socialmente se espera de ellos. La aceptación o rechazo de ciertos vocablos o formas de realización de la lengua dependerán en este sentido del deseo de pertenencia a un grupo humano específico que establece no sólo conductas particulares para hombres y para mujeres, sino que incluso condiciona el habla y la escritura de los sujetos.

3. La influencia del género

Por todo lo hasta aquí señalado, el género, entendido como los aspectos esenciales donde se engloba la conducta y que tienen un significado psicológico y cultural [Rodríguez Magda, 1999], se hace presente tanto en la estructura misma del texto literario, como en el análisis teórico-crítico que en torno a él se lleva a cabo. Si bien es cierto que existen ya trabajos a este respecto como los que señala Raquel Gutiérrez Estupiñán en su libro *Una introducción a la teoría literaria feminista* [2004], también es verdad que, como la misma autora señala [2004: 128-133], las propuestas en torno a la utilización o privilegio de ciertas estructuras narratológicas o poéticas no han podido desligarse de ciertos *topoi* atribuidos al análisis del texto literario desde la perspectiva de género, a saber: la narración pública/la narración privada; el placer del texto determinado por el orgasmo masculino/la multiplicidad en el texto condicionado por el placer sexual de las mujeres; la escritura heroica/la escritura testimonial del ser; la noción de conocimiento, verdad y poder/los juicios de luchas marginalizadas, de resistencias y discursos subyugados.

Considero que estas «características» de los textos escritos o atribuidos a las mujeres son determinados por una identificación de género y no así por una manera esencial de escritura que diferencia a las mujeres de los hombres como en ocasiones se ha propuesto. En otras palabras, la marginación se ha convertido en el espacio ideal donde, tanto autoras como lectoras, llevan a cabo actos de denuncia y dan testimonio de ellas mismas. Ciertamente, la dificultad de acceder abiertamente al placer, al poder y a la esfera pública ha marcado de manera distinta y en diferentes grados a las mujeres. Sin embargo, desde mi punto de vista, los recursos estructurales que en un inicio diferenciaron los textos literarios de algunas mujeres y que además ayudaron a repensar los mecanismos implícitos en la creación de todo texto, han pasado a ser la marca distintiva de las escritoras, e incluso me atrevería a señalar, el lugar común en la que varias de ellas incurren. Esto no quiere decir que mi intención sea plantear un retroceso o el regreso inequívoco a las formas de escritura convencionalmente aceptadas en la academia y el canon literario, sino más bien considero que habrá que volver a pensar dónde termina la verdadera búsqueda de autoafirmación frente a la palabra y comienza un simple seguimiento de aquello que se ha considerado propio de la escritura de las mujeres.

Por otra parte, tampoco se trata de no reconocer o cancelar la noción de que toda escritura se encuentra atravesada por una apropiación consciente o inconsciente del *deber-ser* y el *deber-hacer* de mujeres y hombres. Por el contrario, de lo que se trata es de señalar el riesgo que corre la literatura actual de aceptar sin más, y como producto de esa sugestión, discurso ajeno y esencialismo implícito, que ciertos recursos narrativos o poéticos identifican la escritura de un determinado grupo humano.

Para reflexionar...

Asumir, por lo tanto, que la utilización de varias voces en el texto, la yuxtaposición espacio-temporal, la recreación de mundos privados e íntimos, así como el carácter testimonial son propios de lo escrito por mujeres; mientras que la narración simple, la representación de actos heroicos y el placer lineal del texto son características indudables de lo escrito por hombres, es caer nuevamente en la trampa del género, pues no se hace sino una atribución o asignación de los recursos escriturales de acuerdo con el sexo.

La cuestión radica en reflexionar más a fondo si, como señala Raquel Kegan Gardiner [en Gutiérrez Estupiñán, 2004:30], el factor cultural está por encima del factor biológico de tal manera que incluso determina nuestra aproximación teórica al texto literario. Habrá que preguntarse entonces si la teoría literaria feminista y aun los estudios de género, que sin lugar a dudas han contribuido a abrir el concepto de texto literario, no terminan cayendo igualmente en la trampa de mirar al texto con ojos condicionados por la cultura, pues en la propia visión del fenómeno literario se encuentra implícita nuestra identificación genérica.

De ahí que, por todo lo hasta aquí señalado, concluyo que lo que se encuentra en el fondo de todo fenómeno, sea literario, artístico o social, es un conjunto de normas reguladoras y formadoras de discursos que establecen patrones a seguir en su acercamiento y análisis teórico-crítico. Por lo tanto, la literatura en tanto práctica social y discurso condicionado por parámetros ideológicos y culturales, reproduce en su contenido y aun en su forma patrones de masculinidad y feminidad de los cuales ni la propia teoría que intenta explicarlos queda exenta. ●

Recepción: Octubre 22 de 2007

Aceptación: Febrero 24 de 2008

Cándida Elizabeth Vivero Marín

elizabeth_vivero@hotmail.com

Mexicana. Doctora en letras por la Universidad de Guadalajara. Líneas de investigación: literatura y feminismo, teoría literaria y postmodernidad. El Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara es su adscripción institucional.

Bibliografía

- Araujo, Nara y Teresa Delgado (2003). *Textos de teoría y crítica literarias. (Del formalismo a los estudios postcoloniales)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/ Universidad de La Habana.
- Bajtín, Mijail (1999). *Estética de la creación verbal*. Traducción de Tatiana Bubnova, 10ª ed. México: Siglo XXI.
- Buttler, Judith (2006). *Des hacer el género*. Traducción de Patricia Soley-Beltrán, Barcelona: Paidós.
- Cixous, Hélène (2001). «La risa de la medusa». En: *Ensayos sobre la escritura*. Barcelona: Anthropos (Pensamiento crítico/Pensamiento utópico, 88).
- Eagleton, Terry (1998). *Una introducción a la teoría literaria*. Traducción de José Esteban Calderón, 2ª ed., México: Fondo de Cultura Económica.
- Fe, Marina (1999). *Otramente: lectura y escritura feministas*. México: Programa Universitario de Estudios de Género-Facultad de Filosofía y Letras/ Fondo de Cultura Económica.
- Freud, Sigmund (1989). *Obras completas I*. Traducción de Luis López Ballesteros y de Torres, Madrid: Biblioteca Nueva.
- Gutiérrez E., Raquel (2004). *Una introducción a la teoría literaria feminista*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Moi, Toril (1995). *Teoría literaria feminista*. 2ª ed. Traducción de Amaia Bárcena, Madrid: Cátedra.
- Olivares, Cecilia (1997). *Glosario de términos de crítica literaria feminista*. Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. México: El Colegio de México.
- Saussure, Ferdinand de (1998). *Curso de lingüística general*. Traducción de Mauro Armiño, 12ª. ed., México: Fontamara.
- Rodríguez Magda, Rosa María (1999). *Foucault y la genealogía de los sexos*. Barcelona: Anthropos/ Universidad Autónoma Metropolitana (Pensamiento crítico/Pensamiento utópico, 110).
- Todorov, Tzvetan A. (1997). *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*. Traducción de Ana María Nethol, 8ª ed. México: Siglo XXI.
- Wellek, René y Austin Warren (1966). *Teoría literaria*. Traducción de José Ma. Gimeno, 4ª ed. Madrid: Gredos.